

Cuenta Pública 2014
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: Por
clasificación por objeto del gasto
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014
Miles de Pesos

Ente Público: UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA- AHUACATLAN

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$9,998.0	\$0.0	\$9,998.0	\$9,998.0	\$9,149.1	\$0.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$6,579.5	\$0.0	\$6,579.5	\$6,579.5	\$6,138.9	\$0.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,169.7	\$0.0	\$1,169.7	\$1,169.7	\$1,022.6	\$0.0
Seguridad Social	\$1,973.8	\$0.0	\$1,973.8	\$1,973.8	\$1,801.1	\$0.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$275.0	\$0.0	\$275.0	\$275.0	\$186.5	\$0.0
Pensiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y Suministros	\$6,578.1	\$0.0	\$6,578.1	\$6,578.1	\$4,536.7	\$0.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,386.0	\$0.0	\$1,386.0	\$1,386.0	\$1,002.0	\$0.0
Alimentos y Literales	\$427.0	\$0.0	\$427.0	\$427.0	\$284.6	\$0.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$566.0	\$0.0	\$566.0	\$566.0	\$407.5	\$0.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,492.1	\$0.0	\$1,492.1	\$1,492.1	\$1,492.1	\$0.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,094.0	\$0.0	\$1,094.0	\$1,094.0	\$595.0	\$0.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$455.8	\$0.0	\$455.8	\$455.8	\$45.5	\$0.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$245.8	\$0.0	\$245.8	\$245.8	\$214.3	\$0.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$921.4	\$0.0	\$921.4	\$921.4	\$415.7	\$0.0
Servicios Generales	\$5,583.6	\$0.0	\$5,583.6	\$5,583.6	\$4,494.4	\$0.0
Servicios Básicos	\$338.4	\$0.0	\$338.4	\$338.4	\$172.4	\$0.0
Servicios de Arrendamiento	\$365.0	\$0.0	\$365.0	\$365.0	\$207.8	\$0.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,090.2	\$0.0	\$1,090.2	\$1,090.2	\$674.5	\$0.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$291.2	\$0.0	\$291.2	\$291.2	\$291.2	\$0.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$2,660.7	\$0.0	\$2,660.7	\$2,660.7	\$2,379.7	\$0.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$300.0	\$0.0	\$300.0	\$300.0	\$269.2	\$0.0
Servicios de Traslado y Viajes	\$512.1	\$0.0	\$512.1	\$512.1	\$386.4	\$0.0
Servicios Oficiales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otros Servicios Generales	\$26.0	\$0.0	\$26.0	\$26.0	\$23.2	\$0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$122.8	\$0.0	\$122.8	\$122.8	\$122.8	\$0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Subsidios y Subvenciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ayudas Sociales	\$122.8	\$0.0	\$122.8	\$122.8	\$122.8	\$0.0
Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Donativos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Exterior	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,695.8	\$0.0	\$2,695.8	\$2,695.8	\$2,695.8	\$0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	\$27.5	\$0.0	\$27.5	\$27.5	\$27.5	\$0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$2,307.3	\$0.0	\$2,307.3	\$2,307.3	\$2,307.3	\$0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$356.0	\$0.0	\$356.0	\$356.0	\$356.0	\$0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Activos Biológicos	\$5.0	\$0.0	\$5.0	\$5.0	\$5.0	\$0.0
Bienes Inmuebles	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Activos Intangibles	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversión Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Compra de Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Concesión de Préstamos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otras Inversiones Financieras	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones y Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Convenios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Amortización de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Intereses de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Gastos de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Costo por Coberturas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Apoyos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total del Gasto	\$24,978.3	\$0.0	\$24,978.3	\$24,978.3	\$20,908.8	\$0.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.